



1051.-

CIRCULAR No. 0000257

Ibagué, 19-07-2016

PARA RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- DARIO ECHANDIA OLAYA
- LEONIDAS RUBIO VILLEGAS
- SAN FRANCISCO
- EDUCATIVA TAPIAS
- LAURELES
- RAICES DEL FUTURO
- FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
- SAN JUAN DE LA CHINA

Asunto Autoevaluación Institucional

La Secretaría de Educación de Ibagué, parte de la realidad de los contextos sociales en los que se presta el servicio educativo a través de los establecimientos oficiales a cargo, para entender las implicaciones, alcances y limitaciones y poder así generar estrategias que permitan transformar positivamente dicha realidad.

Desde esta perspectiva, los establecimientos educativos requieren de una práctica sistemática de revisión, reflexión y acción para avanzar hacia el cumplimiento del mejoramiento continuo.

Para la Secretaria es indispensable el conocimiento y la comprensión de las diferentes realidades de nuestras instituciones información clave para avanzar hacia una educación pertinente, incluyente y con calidad.

Con base en lo anterior y reconociendo los lineamientos ministeriales, la Secretaría de Educación de Ibagué viene propiciando la creación de un plan de apoyo al mejoramiento basado en realidades que permitan definir programas y proyectos que atiendan las necesidades y aporten al mejoramiento continuo de la gestión escolar. Por esta razón es necesario que el total de Instituciones Educativas entreguen la autoevaluación institucional.



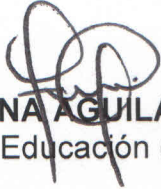


La dirección de Calidad Educativa no cuenta con información actualizada (Autoevaluación 2015) de las Instituciones Educativas a quienes se dirige la presente Circular, teniendo en cuenta que actualmente nos encontramos en proceso de capacitación para el uso de la plataforma SIGCE, aplicativo creado por el Ministerio de Educación, solicitamos a los rectores o coordinadores enviar la información en el formato oficial establecido por la Guía 34, y disponible en la página Web de la Secretaría de Educación <http://www.semibague.gov.co>, en la siguiente ruta:

1. Calidad Educativa
2. Publicaciones
3. Ruta de Mejoramiento
4. Descargar archivo ruta de mejoramiento formatos guía 34

Al correo electrónico [rutamejoramiento2015@gmail.com](mailto:rutamejoramiento2015@gmail.com), antes del 16 de agosto del presente año.

Cordialmente,

  
**LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ**  
Secretaria de Educación (e)

  
Revisó: Amparo Betancourt Roa – Directora Calidad Educativa

  
Proyectó: Alma Rubio, Profesional Especializado, Calidad Educativa